

## **SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD**

### **Nombre**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTELIGENCIAS ARTIFICIALES: ¿CUÁL ES EL ROL DE LOS AGENTES PÚBLICOS EN EL ESTADO?

**Código INAP** IN38246/22      **Estado** Activo

**Programa** )Actividades Transversales      **Área** Sistemas, procesos y tecnologías

### **Fundamentación**

Sub tema: Gestión administrativa, de la información y los datos.

Propósito: Actualización o sensibilización

El Programa INAP Futuro fue creado por la Resolución de la Secretaría de Gestión y Empleo Público 172/2021. Consiste en una propuesta del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) cuya finalidad es conformar un espacio de reflexión, planificación, experimentación e implementación sistemática basado en el análisis de los escenarios posibles del futuro y de las transformaciones sociales y organizacionales del presente. En la mencionada resolución, se afirma que «las dimensiones del aprendizaje y el trabajo adquieren un valor estratégico dentro de un modelo de desarrollo integral e inclusivo, siendo la educación, la formación y la capacitación fundamentos claves para el logro de la deseada igualdad de resultados; y el Estado tiene el mandato constitucional y el compromiso ético de apoyar con políticas integrales a las trabajadoras y los trabajadores para el fortalecimiento de sus capacidades».

Los Cursos y Seminarios de INAP Futuro se proponen ofrecer instancias de actualización y sensibilización en línea con los objetivos del Programa, expresados en el documento “Herramientas para el Estado del Siglo XXI” (INAP Futuro, 2022. Unidad de Reorientación Estratégica de la Capacitación):

- Promover un acercamiento de las trabajadoras y los trabajadores estatales a las diferentes dimensiones que hacen a la transformación digital del Estado.
- Ofrecer espacios de análisis, reflexión y debate sobre las implicancias de la digitalización creciente de la gestión pública, tanto desde la situación presente como a través de una mirada prospectiva.
- Identificar y describir los vectores que hacen a la eficacia organizacional y a la consolidación de un Estado al servicio de la ciudadanía.
- Compartir aportes para la orientación a la ética de las acciones estatales conforme a valores públicos.
- Generar espacios para el fortalecimiento de saberes y capacidades para la toma de decisiones estratégicas, el análisis de la información y el uso de herramientas digitales en contextos laborales complejos, tecnologizados y dinámicos.

Nuestras sociedades están atravesando profundos cambios. El diseño, desarrollo y expansión de las inteligencias

artificiales (artificial intelligence, IA) son, sin dudas, algunos de ellos. Lejos de las supuestas neutralidades, las IA y sus oleadas de automatización interpelan las bases constitutivas y relacionales de nuestras sociedades, cómo ocurre en el ámbito laboral. Tan amplios y profundos son estos cambios que, inevitablemente, suenan alarmas en relación a sus posibles consecuencias. Al igual que otras creaciones humanas, las IA están atravesadas por toda la paleta de colores de nuestra condición (lo bueno, lo malo, lo sublime, el poder, la tragedia). ¿Podríamos lamentarnos de crear inteligencias omnipresentes y fuera de nuestro control “humano”? ¿En algún momento vamos a poder “desenchufarlas”? ¿A quiénes pertenecen estos desarrollos científico-tecnológicos en informática? ¿Cómo se relacionan los desarrollos en IA y las administraciones públicas? Esta actividad de capacitación presenta y discute las relaciones entre las administraciones públicas y las inteligencias artificiales a través de problemáticas de actualidad y se enfoca en discutir cuál es el rol que tienen los agentes públicos en estas transformaciones.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías) – Saber reflexionar (saberes relacionados a la capacidad de volver el pensamiento sobre objetos, situaciones, hechos, creencias, etc).

### **Contribución esperada**

La actividad (en su segunda parte) busca contribuir a que las/os agentes de la Administración Pública Nacional problematicen y analicen críticamente los debates actuales sobre la incorporación de las inteligencias artificiales en el estado. Se espera que esta propuesta permita a los participantes reconocer y reflexionar en torno a estas discusiones y la relevancia de contemplar las políticas y regulaciones de la inteligencia artificial desde la perspectiva de los intereses y funciones del Estado.

### **Perfil del participante**

El curso será ofrecido principalmente para las y los agentes del Estado Nacional y otros interesados en analizar las relaciones entre las IA y las administraciones públicas (a escala nacional, regional y global).

### **Objetivos**

A partir de la presente propuesta formativa se espera que los participantes logren:

- Analizar críticamente los debates actuales que se presentan entre las administraciones públicas y las IA.
- Problematizar y analizar casos internacionales, regionales y nacionales relacionados con el desarrollo e incorporación de IA en los estados, la ética, las políticas públicas y las regulaciones de las IA, los sistemas autónomos y sus principales riesgos, la creación de valor y cuál es el rol de los agentes del estado en relación a estos cambios tecnológicos.

### **Contenido**

Primer encuentro: IA y Administración Pública. Grandes beneficios y nuevos problemas. El malestar en la cultura tecnológica. Ética, políticas y regulaciones de IAs. La incorporación de IA en las administraciones públicas. El aprendizaje de máquinas. La relevancia de los datos personales y poblacionales. Los derechos humanos y la autodeterminación

informativa. Derechos intelectuales. Los problemas para la democracia.

Segundo encuentro: Administración Pública, agentes humanos y sistemas autónomos: Administración electrónica e IA: deber de instalación, finalidad y límites. Responsabilidad. La transparencia algorítmica. El acto administrativo y sus automatismos. La regulación de sistemas autónomos (autos, armas o drones). Los límites del control humano. La incorporación de IA al Estado: ¿aumento o disminución de trabajadores?

### **Estrategias metodológicas y recursos didácticos**

la actividad de capacitación se desarrollará como seminario virtual, con encuentros sincrónicos en los que se presentarán los temas centrales a través de exposiciones dialogadas, indagación de experiencias y presentación de casos para el análisis grupal. Se enviará a las/os participantes materiales de lectura para analizar y poder poner en común en el momento del encuentro, debatiendo y comparando las miradas y posturas, recuperando los conceptos abordados en la clase. Los recursos didácticos incluyen el uso de las herramientas que ofrece la plataforma donde se desarrollarán los encuentros sincrónicos, se contará con material bibliográfico y análisis de casos, tanto en formato digital como audiovisual. El curso será dictado en español e incluirá bibliografía en español, portugués e inglés.

### **Descripción de la modalidad**

Virtual sincrónica

### **Bibliografía**

- Coeckelbergh, M. (2021) La ética de la inteligencia artificial. Madrid: Cátedra.
- Durand, C. (2021). Tecnofeudalismo: crítica de la economía digital. Buenos Aires: La Cebra y Kaxilda Editoriales.
- Criado, J. I. (2021). Inteligencia Artificial (y Administración Pública). EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad, (20), 348-372. Disponible en <https://doi.org/10.20318/eunomia.2021.6097>
- Kai-Fu Lee (2020) Superpotencias de la inteligencia artificial. Barcelona: Planeta
- Vercelli, A. (2022). Re-considerando el caso Google Books: usos justos, privilegios de copia e inteligencias artificiales, en Wilma Arellano Toledo (Coordinadora), 2022, "Derecho, Ética e Inteligencia Artificial", España, Editorial OdiselA.

### **Evaluación de los aprendizajes**

Evaluación de proceso: El seguimiento de los aprendizajes de los/las participantes se llevará a cabo a través de la observación de sus participaciones en encuentros sincrónicos. Específicamente se tomarán en cuenta los análisis y las reflexiones a partir de los conceptos teóricos y prácticos abordados. Se solicitará un trabajo final en el que se espera recuperen de manera integral los contenidos abordados durante los encuentros.

Evaluación de producto: Se solicitará un trabajo final grupal, tipo coloquio, en el que se espera que las/los participantes recuperen de manera integral los contenidos abordados durante los encuentros. El trabajo consistirá en analizar un caso. Específicamente se tomarán en cuenta los análisis y las reflexiones a partir de los conceptos teóricos y prácticos abordados.

### **Instrumentos para la evaluación**

Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes: Se utilizará una guía para observar las intervenciones de las y los participantes y una rúbrica para evaluar los trabajos finales integradores que permitirá registrar las exposiciones de las y los participantes.

Instrumentos para la evaluación de la actividad: Encuesta de satisfacción INAP.

### **Requisitos de Asistencia y aprobación**

Para aprobar, las/os participantes deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Cumplir con el 100 % de participación en los encuentros sincrónicos.
- Aprobar el trabajo final dentro de los tiempos y plazos establecidos que den cuenta de la lectura de la bibliografía ofrecida y del uso de los conceptos teóricos y prácticos.

### **Duración (Hs.)**

6

### **Detalle sobre la duración**

Dos encuentros virtuales sincrónicos de tres horas cada uno.

### **Lugar**

Plataforma Webex

Campus Virtual INAP: <https://campus.inap.gob.ar>

### **Perfil Instructor**

Ariel Vercelli es investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (INHUS), unidad ejecutora de doble dependencia del CONICET y la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Es Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Magíster en Ciencia Política y Sociología por FLACSO Argentina, Posgrado en Informatización Nacional por la Agencia Coreana para las Oportunidades Digitales (KADO-NIA), Posgrado en Derecho de Internet por Harvard Law School, Posgrado en Propiedad Industrial por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Posgrado en Derecho de Autor y Derechos Conexos por la UBA, Escribano por la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Abogado por la UNMdP. Ha realizado cursos de capacitación y actualización profesional en Perú (INICTEL-ITU), Costa Rica (ICE-ITU), Corea del Sur (NIPA) y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Ha dictado cursos de posgrado en UNQ, UNMdP, UNSAM, UNTREF, UNS, CAICYT-CONICET y ECAE-PTN. Fue docente de grado en UNMdP, FSOC-UBA y la FD-UNR. A su vez, fundó y preside Bienes Comunes A. C., fue creador y columnista del blog Agenda Digital en TÉLAM S. E. (2011 – 2013) y traductor y líder de Creative Commons Argentina (2002 – 2010). Entre sus publicaciones se destacan: 'Repensando los bienes intelectuales comunes' (2009), 'El derecho de copia' (2013), 'Repensando las regulaciones de Internet' (2015) y 'El extractivismo de grandes datos (personales) y las tensiones vinculadas al voto secreto' (2021). Sitio web: <https://arielvercelli.org/>

Camila Chirino es doctoranda en Ciencia Política, Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) es Magister en Alta Dirección Pública por el Instituto Universitario Ortega y Gasset (IUOG - España), Licenciada en ciencia política por la Universidad de Buenos. Investigadora, integrante del programa INAP Futuro. Especialista en gobierno abierto y digital. Ha sido docente de administración pública en la Facultad de Económicas de la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Palermo.

**Origen de la demanda**

INAP-PEC

**Prestadores Docentes**

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
27317235483	CHIRINO,CAMILA LUCIA
20236453449	VERCELLI,ARIEL HERNAN